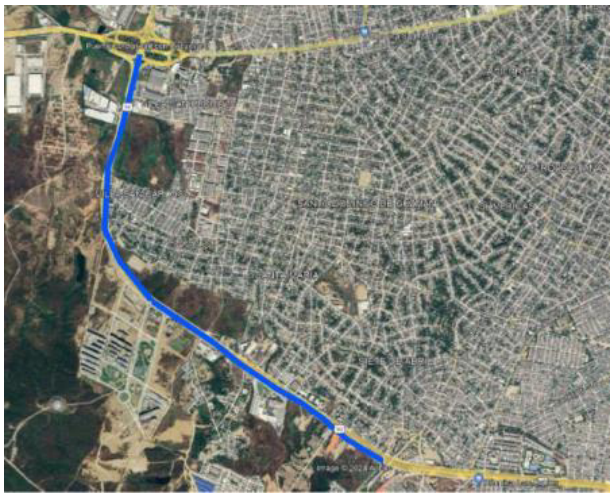
INFORME DE ACTIVIDADES 06
correspondiente al periodo del 05 de agosto al 04 de septiembre de 2024.
Contrato Número: ISRAEL ANTONIO ARIZA CONSUEGRA
Contratista: CD-59-2024-1454

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Regular la circulación vehicular y peatonal.

Se poyo en el control del cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en la ampliación de la calle 79 entre carreras 43 y 53



2. Vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.
Se apoyó en vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

ORDEN DE SERVICIOS PARA EL MARTES 27-08-2024 SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL BARRANQUILLA

GRUPO AGENTES DE TRANSITO BRINDANDO APOYO AL SERVICIO POR EMERGENCIA CALLE 19 CRA 1E SIMÓN BOLÍVAR			
ACTIVIDAD 1	SERVICIOS DE APOYO A LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
FECHA Y HORARIO TURNO A		MARTES 27-08-2024 DESDE LAS 06:00 HORAS HASTA LAS 12:45 HORAS	
SERVICIO RECORREDOR		AG. JERONIMO DANIEL MORALES PETRO	
N°	Lugar de trabajo	Nombres y apellidos	Funciones
01	Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar	AG. ISRAEL ANTONIO ARIZA CONSUEGRA	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRÁNSITO Y GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA ¡POR FAVOR LLEVAR PRENDAS INSTITUCIONALES GORRA Y CHALECO REFLECTIVO COLOR VERDE LIMON!
02	Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar	AG. TAIBEL MORALES ESCOBAR	
03	Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar		
04	Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar		
05	Calle 18H Cra 1D Simón Bolívar	AG. LEONARDO CLAVIJO OSORIO	
06	Calle 18H Cra 1D Simón Bolívar	AG CARLOS EMILIO CAÑATE HERNANDEZ	

3. Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen, levantando los respectivos informes.
4. Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo vehículo que sean inmovilizados o retenidos a los lugares autorizados conforme el procedimiento.

5. Ejercer sus funciones de:
(ii) Educativa: A través de la cual deberá de orientar, capacitar y crear cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.
Se apoyó en la orientación, capacitación de la comunidad con respecto a las normas de transito.



6. Apoyar en el diseño y desarrollo que permitan el mejoramiento de la política institucional en materia de seguridad vial a través de los orientadores de Tránsito



Atte.

ISRAEL ANTONIO ARIZA CONSUEGRA
C.C 72015806